

NICOLET, Claude: *Histoire, nation, république*, Paris, Éditions Odile Jacob, 2000, 342 pp.

En la obra que aquí se reseña, el autor vuelve sobre el tema de la república desde la perspectiva crítica ya adoptada en sus dos ensayos anteriores sobre la misma cuestión: *L'idée républicaine en France (1789-1924). Essai d'histoire critique* (Paris, Gallimard, 1982) y *La République en France. État des lieux* (Paris, Seuil, 1992). Este nuevo trabajo es una recopilación de textos heterogéneos y de desigual interés, escritos esencialmente en la última década, aunque incluye algunos que se remontan a los inicios de su vida intelectual, hace ya cuarenta años. En él, el autor desarrolla, de forma fragmentada pero no incoherente, aspectos apenas esbozados o marginados por falta de oportunidad en sus investigaciones precedentes. Una relación de los mismos –veintidós en total-, con la fecha y el lugar original de publicación, aparece al final del libro, lo que permite al lector poco avisado recontextualizar el momento de su producción y así comprender mejor el significado y el alcance de lo que en ellos se dice.

La intención del libro nos la explica el propio autor en la contraportada: «Éclairer la politique par l'histoire». Su objetivo también: «Remonter aux origines de la République en France, et surtout, derrière le brouillard des mots, des formes juridiques ou des lyrismes médiatiques, identifier les principes qui la fondent et les imperfections ou les dérives que l'histoire lui a imposées.» Dividida en cuatro partes ordenadas bajo los epígrafes de «Doctrines républicaines», «Science, histoire et raison», «La république à enseigner» y «La république au miroir allemand», la obra hace un recorrido por lo más esencial del concepto y de la vivencia de la república. La primera y la última de las partes citadas se ocupan de los fundamentos mismos de la república a la francesa, la libertad, la igualdad y la fraternidad heredadas de la Revolución, a las que se une la laicidad como complemento indispensable para el ejercicio real de las anteriores. Al mismo tiempo se analizan las posibles soluciones que permitan superar la vieja querrela entre la libertad de los antiguos y la de los modernos, entre el sistema representativo y una soberanía entendida como indivisible e inalienable, entre la tradición romana y la germánica, entre un Estado fuerte, nacional y centralizado y la autonomía de las regiones, entre el interés público y el privado... En las dos partes restantes el autor aborda asuntos directamente

relacionados con la experiencia real de la república en Francia. Si bien destaca que sus orígenes intelectuales se encuentran en el pensamiento de las Luces, también recuerda que los autores del siglo XVIII actuaron como receptores, transmisores y críticos de ideas que ya desde la Grecia y la Roma antiguas estaban en el centro de los debates en torno a las distintas posibilidades de construir una sociedad y de dotarla de las instituciones necesarias para su supervivencia como tal. De ahí la pertinencia de la historia. Por lo mismo, Nicolet subraya que el contenido de la república no es una verdad revelada, ni tampoco metafísica: es una forma de vida asentada sobre unos valores comunes, que tienen que ser transmitidos y enseñados en todas las instancias institucionales, especialmente en la escuela, pero también en el ejército, garantía de la independencia de la nación, y por lo tanto de la república, frente al exterior; de la misma manera, la república necesita asegurar, en el interior, las condiciones materiales indispensables para el auténtico ejercicio de la libertad, la igualdad, la fraternidad y la laicidad, condiciones que sólo el progreso técnico y científico puede proporcionar. La esencia de la república es su ilimitada perfectibilidad, fuera de toda idea de sacralidad o transcendencia, bien asentada en una realidad nacional extraña a cualquier idea nacionalista, a cualquier particularismo, donde la enseñanza y la educación juegan un papel esencial.

A pesar de ser más conocido como historiador de la Antigüedad clásica, y especialmente de la Roma republicana, Nicolet se revela como un penetrante analista de la historia y de la evolución política de su país en los últimos dos siglos. Colaborador de Pierre Mendès France en sus inicios, este miembro del *Institut* –entre otras instituciones académicas– reclama de nuevo el papel que la política debe jugar en tanto que reguladora de las relaciones sociales y reequilibradora de las desigualdades que allí se producen. Frente al paradigma liberal anglosajón dominante en nuestros tiempos, Nicolet, que rechaza cualquier tipo de dogma en la materia, introduce una nota discordante –no la única– al defender la vigencia de la «excepción francesa», de la imbricación indisoluble de lo político en lo social, del ciudadano y la ciudadanía frente al individuo y al comunitarismo, del modelo de Estado jacobino, nacional y centralizado, y de los valores universales sobre los que se asienta la República Francesa: la libertad, la igualdad, la fraternidad... y la laicidad. Obra especialmente interesante para los estudiosos de la historia moderna y contemporánea de Francia, pero también para todos aquellos ocupados y preocupados por los fundamentos ideológicos e intelectuales de las sociedades modernas. Lástima que ninguno de los ensayos del autor sobre la República Francesa haya sido traducido al castellano.

Azucena Rodríguez Álvarez

GARCÍA ANDREU, Mariano i SANTACREU SOLER, José Miguel: *Com estudiar la Història Contemporània d'Espanya. Fonts per a la composició d'un text de temàtica històrica.* Simat de la Vall d'Urgell. La Xara edicions. 2000, 177 pp.

Los autores han recopilado un formidable elenco documental de historia contemporánea, con la particularidad añadida de reproducirse en valenciano y castellano. Una colección de fuentes (textos, cuadros, tablas cronológicas, gráficos, mapas, imágenes, etc.) de excepcional validez tanto para el profesorado de prácticas de Historia Contemporánea de España de la Universidad como para el adscrito al segundo de bachillerato. Su objetivo fundamental es enseñar a los alumnos a componer un texto de temática histórica utilizando diversos recursos.

Su contenido se ajusta a la normativa legal vigente en la Comunitat Valenciana (Decret 174/1994), que establece los núcleos temáticos de la materia de Historia para el segundo de bachillerato y a la disposición del Ministerio de Educación y Cultura y de la Conselleria valenciana, que regula las pruebas de acceso a los estudios universitarios. Por esta razón, la antología publicada aparece estructurada en las seis unidades que son preceptivas: 1. Las raíces históricas de la España Contemporánea. 2. La construcción del Estado liberal. 3. La España de la Restauración. 4. Dictadura, República y Guerra Civil. 5. España durante el franquismo. 6. La recuperación democrática. Cada una de ellas contempla criterios cronológicos y los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que le son propios.

El corpus documental ha sido elegido con sumo cuidado para que quede adecuadamente articulado y como eje vertebrador de los hechos, los conceptos y los sistemas ideológicos. De este modo, los textos y el resto de los materiales reunidos aportan una información relevante sobre un problema, un proceso o un evento histórico significativo.

Las fuentes compiladas se pueden dividir en primarias y secundarias. La selección de las primeras (leyes, programas políticos, económicos, pasquines, prensa, etc.), se ha realizado con el objeto de que el alumnado tenga un conocimiento directo. Le servirá además para contrastarlo con el procedente de las restantes aportaciones y le ayudará a comprobar cómo los intereses económicos, políticos e ideológicos reflejan un tipo muy concreto de información.

La opción por determinados repertorios secundarios obedece a la intención de allegar los testimonios suficientes de todo el período, mostrar las diferentes ideologías de los distintos autores e identificar la transcendencia de su contenido. Así, la contrastación permitirá la realización de ejercicios sobre ideas confrontadas, para que el alumno se forme su propia opinión sobre las realidades tratadas y contemple los varios puntos de vista de los historiadores, los protagonistas, los periodistas, los políticos, los sociólogos, etc.

El trabajo aquí expuesto implica el desarrollo y la sistematización de la historia de España en la Edad Contemporánea, atendiendo a tres preceptos primordiales: las referen-

cias cronológicas de los siglos XIX y XX; las circunstancias oportunas de la Comunidad Valenciana y las necesarias alusiones al contexto internacional.

En las dos primeras unidades didácticas (*Las raíces históricas de la España contemporánea* y *La construcción del Estado liberal*) se analiza una etapa de grandes transformaciones en todos los terrenos: político, social, económico y cultural. Un momento histórico que representa el paso del Estado propio del Antiguo Régimen a un Estado liberal y a su consolidación. Constituye asimismo el inicio de la industrialización de algunas zonas de España en contraposición al arcaísmo de amplias regiones del país.

En las dos unidades siguientes (*La España de la Restauración y Dictadura, República y Guerra Civil*) se estudia la aparición de las primeras pautas de democratización y la modernización del régimen liberal, la crisis de los años 20 y 30 y sus causas y la capacidad de respuesta del parlamentarismo español y de las elites políticas tradicionales durante la misma. Se comparan, por ende, los dos intentos de solución de la crisis del Estado liberal. Primero, la autoritaria de la dictadura de Primo de Rivera, que coincide con la crisis de la democracia en Europa. En segundo lugar, la democrática de la Segunda República. Las tensiones de estos años, agravadas por el contexto internacional, conducirán al país a la Guerra Civil, que dividirá a la sociedad española durante mucho tiempo y que tendrá una dimensión interna y otra internacional.

El quinto núcleo temático está dedicado a *La España del franquismo*. Se subraya la persistencia politicoinstitucional del régimen y el crecimiento económico experimentado a partir del Plan de Estabilización y los planes de desarrollo, gracias a los beneficios del contexto internacional, pero sin olvidar los desequilibrios ni la represión ni el exilio.

El último gran compendio se refiere a *La recuperación democrática*, indicándose las dificultades, los antagonismos, el papel del rey y el afianzamiento del sistema democrático. Este culmina con la aceptación de la Constitución de 1978 y el reconocimiento de la diversidad del Estado español. En cuanto a los retos y problemas del futuro, el tema central es la incorporación de España a la Unión Europea y la moneda única: el euro.

Junto con ello, un conjunto de procedimientos de hondo sentido didáctico están presentes a lo largo de todo el proyecto: la aproximación a las fuentes históricas, la utilización y la distinción de las que son primarias y secundarias, comentario y análisis de gráficos y documentos estadísticos, formulación de preguntas y de hipótesis de trabajo, relación entre los diversos fenómenos de carácter político, social y económico, la explicación multicausal e integradora y la consulta bibliográfica.

Pedro M^a Egea Bruno

MORENO SECO, Mónica: *Las imágenes de la persuasión. Materiales gráficos para la enseñanza de la Historia Contemporánea*, Universidad de Alicante, Alicante, 2000, 233 pp.

Dentro de la colección «Textos docentes» de la Universidad de Alicante, *Las imágenes de la persuasión* de la profesora Mónica Moreno destaca por ser una obra novedosa y útil. Dos razones. La primera, porque representa una decidida aproximación al terreno de la didáctica de la Historia Contemporánea en la Universidad y, la segunda, porque parte de la consideración de que las imágenes no deben ser tratadas como meras ilustraciones, sino como objeto de análisis que debe llevar a los alumnos a desarrollar el sentido crítico.

Sin duda, la didáctica es un tema menor para la mayoría del profesorado universitario. Y ello pese a que, dentro del proyecto docente que se presenta ante las comisiones para la provisión de plazas de profesor, siempre aparece un epígrafe alusivo a dicho contenido curricular. Sin embargo, la dinámica universitaria no favorece la inversión de un tiempo en la didáctica, puesto que la defensa del curriculum ante la comisión no requiere una demostración, por parte del candidato, del dominio de los recursos pedagógicos, ya que sólo cuentan los años de docencia en la Universidad. La digresión creemos que viene al caso, pues la profesora Moreno, con *Las imágenes de la persuasión*, «rompe una lanza» en favor de una línea del trabajo universitario muy necesaria hoy en día, máxime si tenemos en cuenta el nivel académico del alumnado de las Facultades de Historia. Resulta obvio decir que vivimos en la civilización de la imagen y que, actualmente, goza de amplio predicamento la expresión «una imagen vale más que mil palabras» que, tomada literalmente, conduce a muchos jóvenes a no mostrar una especial atracción hacia la lectura. Por eso, hoy más que nunca, los profesores de Historia Contemporánea debemos hacer un esfuerzo para mostrar a los estudiantes la necesidad de observar con ojo crítico las imágenes que nos llegan desde todas partes. Y esa es, a nuestro entender, la virtud del libro de Mónica Moreno, centrado en dos tipos de imágenes fijas, la caricatura y el cartel, que merecen por sí solas un tratamiento diferenciado. Su acercamiento a estas representaciones tiene lugar desde diversas perspectivas ya que, ponderando la posición del emisor y del receptor, las considera reflejo de la sociedad, al tiempo que creadoras de opinión.

La imagen moderna surgió como complemento del texto en prensa, libros y carteles, pero pronto pasa a ser un reclamo en sí misma. Con el desarrollo de las publicaciones periódicas en el siglo XIX y la sociedad de masas en el siglo XX, cobra forma una nueva cultura visual de la que participarán todas las esferas de la sociedad, incluyendo el Estado, convertido desde la Primera Guerra Mundial en un eficaz propagandista. Todo ello queda reflejado perfectamente en *Las imágenes de la persuasión* que, junto a una concisa introducción acerca de la imagen como recurso didáctico y como fuente histórica, cuenta con diecisiete capítulos, los cuales, a modo de programa de Historia Contemporánea Universal, recogen cerca de 300 reproducciones de carteles y caricaturas. La obra se cierra con un índice de autores y otro de fuentes documentales.

Dentro del contenido del libro nos gustaría destacar, por ejemplo, el capítulo 4 —«La revolución industrial y el gran capitalismo»— donde aparecen diversos carteles, reflejo del triunfo social de la burguesía, que puede acceder a todo tipo de comodidades domésticas, ambientes refinados y formas de ocio en ocasiones nuevas, como los cabarets o el descanso estival. La autora enfatiza que «suelen ser reflejo sólo de un sector de la sociedad, aunque estén dirigidos a todas las clases sociales —por ejemplo, la publicidad del alcohol o el tabaco—, contribuyendo a crear una realidad inexistente» y, al tiempo, forjan cambios de mentalidad. Por otra parte, resulta curioso comparar la similitud iconográfica de algunos carteles norteamericanos y soviéticos: unos se refieren al alistamiento para la guerra, y tanto el norteamericano (pág. 146) como el soviético (pág. 163) muestran a sus respectivos personajes —«el Tío Sam» y un soviético— en actitud vehemente, señalando al observador con el dedo índice de la mano derecha y apelando a su patriotismo; otros se refieren a la publicidad del tabaco (págs. 174 y 180), dejando patente cómo determinadas pautas culturales, que se van imponiendo desde principios del siglo XX, están por encima de las diferencias ideológicas. De igual forma, llaman nuestra atención tres imágenes referidas al fascismo italiano, ilustrativas sobre el carácter totalitario del régimen, que impregna hasta la publicidad comercial —venta de lápices, reconstituyentes infantiles y gasolina— (págs. 208-210). Tampoco podemos obviar, para comprender el grado de compromiso de los norteamericanos durante la Segunda Guerra Mundial, el cartel de la película de Disney titulada «La cara de Hitler», donde aparece el pato Donald lanzando un tomate a la cara del «Führer» (pág. 229).

A lo largo de este recorrido visual por la Historia Contemporánea, quizá echamos en falta una mayor atención a los carteles y la publicística electoral, elemento fundamental para entender no sólo las ideas-fuerza de cada corriente ideológica, sino también los cambios en las campañas electorales. Es cierto, no obstante, que aparece una sátira muy interesante sobre la extensión del sufragio en la Inglaterra victoriana, donde un elector novel se rasca la cabeza mostrando sus dudas sobre qué hacer con la papeleta de voto (pág. 103). Asimismo, en el apartado referido a la guerra psicológica durante la Primera Guerra Mundial (págs. 152-156), no se consignan octavillas alemanas, lo que impide tener una visión contrastada de ambos bandos. De todos modos, *Las imágenes de la persuasión* cumple sobradamente los objetivos enunciados por su autora en las líneas de la introducción: estudiar la movilización política a través de los carteles y las octavillas. Y, a la vista del resultado obtenido, este trabajo es un estímulo para llevar cabo otros sobre la Historia de España o, de forma más concreta, sobre la transición a la democracia. De igual forma, si acudimos al humor gráfico presente en los diarios, se pueden reconstruir la guerra de Yugoslavia, el proceso a Pinochet o las elecciones en los Estados Unidos tomando como fuente los dibujos de Forges, Gallego y Rey, Ricardo y Nacho, El Roto o Máximo. Ahora, sólo falta que, cuando este excelente libro llegue a las aulas, los profesores sean capaces de *persuadir* a sus alumnos sobre el interés de su contenido y sobre las fecundas conclusiones que pueden extraer de su estudio y análisis.

Rafael Zurita Aldeguer

RUEDA, Germán: *Espanoles emigrantes en América (Siglos XVI-XX)*. Madrid, Arco Libros (Col. Cuadernos de Historia, nº 82), 2000. 96 pp. (21,5 x 15,5)

A través de las páginas de este libro Germán Rueda lleva a cabo una amplia y bien definida visión de la emigración de los españoles a América desde su descubrimiento hasta nuestros días, tema que, por otra parte, fue objeto de otra obra anterior del autor dedicada a la emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos (Mapfre, 1993).

Aparece dividido en siete apartados: historiografía, balance de cinco siglos de desplazamientos, perfil del español emigrante, causas de los desplazamientos, procedencia geográfica, lugar de destino y efectos de la emigración en España. La historia de los descubrimientos y colonización de territorios en el Nuevo Mundo constituye un fenómeno de gran atención bibliográfica, no siendo idéntico el caso de la emigración española a partir del siglo XIX, al menos hasta fechas recientes e impulsada por las conmemoraciones del Quinto Centenario, y a pesar de ser ésta «la casi única contribución española al desarrollo económico de la América independiente». De los tres focos tradicionales de emigración nacional (norteafricana, transoceánica y europea), entre 1492 y 1988 se contabilizan unos 6.500.000 desplazamientos de hispanos al continente americano, correspondiendo a los años posteriores a la emancipación 5.700.000, de los cuales regresaron algo menos de tres, arrojando un saldo de 2.800.000 personas que se integraron plenamente en los lugares de acogida. Estos datos hay que admitirlos con la cautela emanada de su falta de homogeneidad, tal como se desprende del cotejo de los datos oficiales españoles con los de los países receptores.

Al principio los emigrantes procedían en su mayor parte de Andalucía, Extremadura y ambas Castillas. Mientras los habitantes de las zonas mediterráneas emigraron al Norte de África desde mediados del siglo XIX, catalanes y baleáricos, en una temprana emigración, lo hicieron al continente americano desde mediados de la centuria del 1700 hasta 1880. A partir de entonces las Islas Canarias y el norte peninsular (las provincias costeras gallegas, Asturias, Cantabria y las del País Vasco) constituyeron las zonas geográficas de mayor aportación de desplazamientos a Ultramar desde aquel legendario y mítico año del descubrimiento, pues –como bien señala Rueda– la inmensa mayoría de los españoles que afrontaron una emigración de larga o media distancia fueron al continente americano hasta mediados de los años 50 del siglo XX, en que Europa tomó el relevo.

Los estudios sobre el periodo colonial arrojan un saldo bastante desigual: el siglo XVI es el mejor conocido tanto en su cuantificación como en su composición, existiendo una vinculación del ritmo migratorio con las fases de crecimiento demográfico, y sobre él continúan incidiendo las últimas investigaciones; poco se sabe todavía de la segunda mitad del XVII y sigue siendo muy desconocido el XVIII. Unos 800.000 españoles se establecieron en América a lo largo de tres siglos, frente a más de 4.300.000 contabilizados entre los años 1860-1930, periodo de máxima intensidad migratoria. La independencia continental americana provoca un soslayo en los estudios hasta los años 60. A pesar

de que la emigración estuvo prohibida hasta 1853, prosiguieron los vínculos políticos o económicos a través de exiliados liberales y algunos comerciantes que se establecieron sobre todo en las colonias españolas en el Caribe, para posteriormente hacerlo en los países de la Plata (Argentina y Brasil) y Estados Unidos.

Nicolás Sánchez Albornoz denominó el periodo 1882-1936 como de «emigración en masa», proceso referido a los grandes desplazamientos desde Europa y Asia hacia el Nuevo Mundo, consecuencia de las transformaciones demográficas, económicas y sociales que afectaron a estos continentes como emisores y receptor, respectivamente. El éxodo de españoles fue el más importante, después de británicos e italianos. Las circunstancias produjeron la paradoja de que cuando España perdió las colonias americanas la emigración transoceánica en apenas cincuenta años fue muy superior a los movimientos de población contabilizados durante el largo periodo colonial. En 1904 se inicia un periodo álgido hasta 1912-1913 (dos años en los que emigraron casi 450.000 españoles), arrojando un saldo migratorio de 1.700.000 personas. La legislación restrictiva en Estados Unidos desde 1924 y durante la década de 1930 en Argentina, Cuba y Brasil casi paralizó los desplazamientos, en tanto que se contabilizaron retornos superiores al 50% determinados por la primera gran guerra y como consecuencia de las crisis posbélica y de 1929. La emigración ilegal o no contabilizada por las autoridades hispanas fue considerable, debido a la clandestinidad buscada (para eludir la guerra casi segura en África o Cuba por aquellos que no podían librarse del servicio militar), la falta de documentos en regla (sobre todo de canarios) o la realización del embarque desde puertos extranjeros (Gibraltar, Francia, Portugal y Norte de África), a lo que habría que añadir los desplazamientos desde otros países americanos a Estados Unidos.

A partir de 1937 la emigración se ve detenida por la guerra civil española y la segunda conflagración mundial, además de por la legislación de los países americanos que buscaban defenderse de sus propias crisis económicas. Sin embargo, fueron muchos los españoles que se vieron forzados a un exilio más o menos duradero, que en bastantes casos derivó en permanente, por motivos políticos o laborales. En tanto Europa occidental se abría a las expectativas económicas de millones de compatriotas, unos 950.000 cruzaron el Atlántico según las estadísticas oficiales de «Pasajeros españoles por mar» y del Instituto Español de Emigración, las cuales no difieren sustancialmente de las americanas y representan la mejor serie disponible. Entre los años 60 y 80 el descenso resulta más que evidente, estimándose que las salidas apenas superaron los 5.000 españoles por año.

En suma, en su estudio Rueda evidencia la estrecha relación que existió entre emigración y transición demográfica y, más concretamente, entre emigración y crisis agraria finisecular. El crecimiento económico americano y su política gubernamental alentó la recluta de foráneos, al tiempo que el comercio había sido la fuente tradicional de acumulación de capital para los españoles en América. La primera Ley General de Emigración nacional data de 1907, en tanto que la legislación posterior apenas cambió las cosas hasta la emigración asistida de la década de 1950. La ley de 1971 deja de considerar emigrantes

a los pasajeros de tercera clase y se registran como tales a las personas que habían sido colocadas en el extranjero por el Instituto Español de Emigración. Los ahorros de los españoles en el Nuevo Mundo dieron lugar a cuantiosas remesas que beneficiaron primeramente al país de origen, al tiempo que impulsaron el crecimiento del sistema financiero nacional (remesas, repatriación de capitales y beneficios), sobre todo en los medios rurales de algunas regiones, proceso que tuvo su momento culminante en los años 20, inició su declive en los 30 hasta continuar descendiendo de forma progresiva en las siguientes décadas y quedar reducida a cifras sin excesiva incidencia. Una precisa y cuidada referencia bibliográfica completa una obra de precisa lectura para acercarnos al conocimiento del fenómeno migratorio español en América.

Juana Martínez Mercader

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX.* Badajoz. Asamblea de Extremadura. 1993, 483 pp.

En ninguna otra región de España, salvando posiblemente Andalucía, la tierra y sus problemas han desempeñado históricamente un papel tan condicionante sobre toda la dinámica social y política contemporánea como en el caso de Extremadura. Por ello los dos epígrafes que forman el título del trabajo, dehesas y terratenientes, resumen bien los rasgos que han caracterizado aquella realidad hasta nuestros días. Ambos, además de entidades objetivas, han sido elementos claves del sistema de propiedad que es, en última instancia, el eje central del estudio que comentamos.

La hipótesis central de la monografía es la existencia de la gran explotación como protagonista del paisaje agrario cacereño y de los grandes patrimonios como elementos definidores de la estructura de propiedad y, al mismo tiempo, el cambio y permanencia de esta situación a lo largo de la Historia Contemporánea. Su núcleo reside en la construcción de un modelo dinámico que capta la incidencia real de tales fenómenos. De este modo se resuelve una amplia gama de cuestiones pendientes, que giran alrededor del concepto de cambio, como son la evolución de la propiedad nobiliaria; la permanencia y el cambio de determinadas oligarquías familiares; las diferentes clases de titularidad y el peso de los distintos tipos de propietarios.

El sistema de propiedad de la tierra acotado es el resultado de las amplias transformaciones producidas a lo largo de los dos primeros tercios del siglo XIX, proceso que conocemos como la Reforma Agraria Liberal.

La desvinculación, básicamente de mayorazgos, la disolución del régimen señorial y las desamortizaciones, eclesiástica y civil, junto a otras variables de tipo jurídico permi-

tieron concretar el pase a una fase histórica distinta. De una situación en la que la propiedad se veía limitada por un conjunto de obstáculos que impedían, de forma general, su movilidad, se pasaba a otra en la que el dinamismo era precisamente el rasgo más característico. Rotas aquellas barreras del pasado, se produjo, al alcanzar la propiedad su sentido pleno, una masiva entrada de bienes en el mercado.

Resulta claro, pues, que el rasgo definidor de la relación alumbrada, que maduró en la Restauración, iba a ser el dinamismo de la propiedad. Frente al inmovilismo característico de anteriores momentos, ahora se asistía a una etapa en la que el triunfo del individualismo agrario, la consolidación de la tenencia capitalista, se concretaba en una intensa movilización de la propiedad de la tierra. Este fenómeno de tipo general permite al profesor Sánchez Marroyo enmarcar una realidad estructural tras la que detecta unos aspectos físicos y otros humanos.

Concluye que, como consecuencia del masivo trasvase de propiedades motivado por la puesta en el mercado de grandes masas de tierras, se originó un proceso de reestructuración de las modalidades del sistema de parcelación agrario. El adhesionamiento, tradicional de unas comarcas, se intensificó en toda la provincia. En su componente dimensional, antiguas propiedades del clero, concejiles o de la nobleza conocieron una triple transformación: disgregación, concentración y mantenimiento.

Por lo demás, la movilidad de la propiedad afectó también al elemento humano, a la titularidad jurídica de las fincas, que se caracterizará por el mantenimiento de la aristocracia terrateniente como fuerza social dominante; la aparición de una notable oligarquía de financieros, en su mayor parte madrileños; el progresivo aumento del peso de la burguesía agraria autóctona; la existencia de una gran masa de individuos al margen de la propiedad de la tierra o, en todo caso, con muy poca participación en ella, y por la supervivencia en las zonas generalmente más agrestes y pobres de formas de propiedad colectivas que, en algunos casos, alcanzaban un predominio total.

La obra se estructura en cinco capítulos. El primero –**El sistema de propiedad rústico**– trata de alinear con precisión los rasgos que definen el modelo de acceso al control del medio de producción fundamental en la sociedad extremeña contemporánea, la tierra. En esta cuestión se indican las profundas implicaciones históricas, pero también económicas, jurídicas y humanas que son situadas en su marco apropiado.

El segundo está dedicado a **La ganadería**, que no se contempla sólo como una forma de riqueza más, paralela a la agricultura, y generadora de renta, sino también como el complemento indispensable a la propia actividad agrícola, en cuanto proporcionaba, además del abono, la fuerza motriz necesaria para el laboreo de la tierra y para el transporte de productos.

El tercero aborda **Las posibilidades productivas y los sistemas de explotación de la tierra**, al estimar que la mera consideración superficial de los predios resulta insuficiente si se trata de caracterizar cualquier tipo de patrimonio rústico. Así, el autor tiene en cuenta su verdadero significado económico, derivado de la calidad y uso de las tierras. En suma, esclarece sus rendimientos, que están en función del tipo de aprovechamiento a

que se dedica cada explotación. Aprovechamiento que resulta condicionado por las características edafológicas y de relieve dominantes en cada comarca, pero que en última instancia son el resultado de la acción del hombre.

Los factores dinámicos en la sociedad rural vertebran el cuarto capítulo, atendiendo a un doble significado, demográfico (variación del número de sus componentes) y social (modificación del protagonismo en el proceso productivo de cada individuo). Aunque los dos están estrechamente vinculados, esta segunda variable es la que se considera de manera especial aquí. En última instancia –señala Sánchez Marroyo– es fruto, en la comunidad agraria, de la transformación del status patrimonial de la familia, de los cambios operados en el sistema de propiedad, determinados por la confluencia de factores biológicos y socioeconómicos.

Las grandes fortunas rústicas en la provincia de Cáceres constituyen sin duda una de las aportaciones más elaboradas. Dentro de este colectivo destaca la presencia de un reducido número de individuos cuyos altos niveles de riqueza y poder económico en general los sitúan en un lugar de privilegio dentro de la vida provincial. El excepcional protagonismo de estos grupos familiares, mantenido a lo largo de décadas, explica su estudio monográfico por un doble motivo. De un lado para conseguir, a través de la individualización de estos grupos, tanto la caracterización sociológica de sus miembros como los rasgos que definen la permanencia y cambio de la oligarquía; de otro para descubrir, a partir de este análisis, los mecanismos de transmisión de la riqueza. Se lleva a cabo así un detallado estudio de la génesis y evolución de los más importantes patrimonios agrarios.

Estos verdaderos señores de la tierra reciben un tratamiento no sólo como tales individuos aislados, sino en un contexto interrelacionado de mallas familiares, que posibilitan el seguimiento de las diversas peripecias patrimoniales. Se documenta, en consecuencia, el constante relevo de oligarquías, que permanecen pero se renuevan.

En definitiva un trabajo minucioso, metodológicamente impecable y con unas conclusiones clarificadoras. El denso original se cierra además con un apartado de interesantes apéndices –los mayores propietarios rústicos, la división comarcal de Cáceres y sus cultivos– y una selecta bibliografía.

Pedro M^a Egea Bruno

RIQUELME OLIVA, Pedro (dir.): *Restauración de la Orden franciscana en España. La provincia de Cartagena (1836-1878). El convento de San Esteban de Cehegín (1878-2000). Historia y Arte*. Murcia. Editorial Espigas. 2000, 665 pp.

Hace unos años se editó la tesis doctoral del director de esta obra. El P. Riquelme Oliva prolonga ahora, desde 1836 hasta 1878, la investigación iniciada entonces. Junto a

él, la aportación de Víctor Sánchez Gil, ahora en Grottaferrata como director del *Archivum Franciscanum Historicum*, y del P. Javier Gómez Ortín, que hace una minuciosa crónica del convento de San Esteban de Cehegín desde 1878 hasta hoy. Un grupo de profesores del departamento de Historia del Arte, de la Universidad de Murcia, estudia la arquitectura, la escultura, la pintura, retablos, ornanentos, vasos sagrados...de este convento, el primero abierto en la provincia franciscana de Cartagena después de 1837.

El volumen contiene, por tanto, dos obras. En este comentario nos referimos a la del P. Riquelme. La exclaustación, la peripecia de los franciscanos expulsados de sus conventos, sus relaciones con la curia general en Roma, el restablecimiento de la vida común de forma excepcional en un colegio apostólico, trasladado a Santiago de Compostela, desde donde vendrá el P. Manuel F. Malo para iniciar la restauración de la vida común de los franciscanos en la provincia de Cartagena... se sitúan en un marco social, político y eclesial, con una base documental exhaustiva.

De los 651 exclaustados en Murcia, 411 eran franciscanos. La mitad no había cumplido los 50 años. De ellos, 244 sacerdotes. Unos buscaron acomodo en ministerios pastorales en parroquias pobres, rurales. Otros fueron acogidos por sus familias. Aguantaron el desamparo y la penuria (p. 41). Mantuvieron su identidad fomentando la tercera orden o marchando a misiones franciscanas en Tierra Santa, Filipinas... (68). Las decisiones tomadas por la Santa Sede y la actividad de los comisarios provinciales permitió que los exclaustados se mantuvieran algunos años «moralmente unidos» (142).

La exclaustación sofocó «un repunte» renovador tras el trienio liberal (37). Entre 1846 y 1869 sólo hay dos ordenaciones. Los cuatro compañeros del P. Malo tienen una edad media de 65 años, todos ellos habían mantenido la «nostalgia del claustro». Eran un «rescoldo» (198). Sólo una cuarta parte de los supervivientes de la exclaustación regresaron a la vida común en 1878 (344-345).

Como sucedió en la Compañía de Jesús, según reveló el estudio de Manuel Revuelta, también se produjo en los franciscanos lo que Riquelme llama una «preocupante politización» de signo antiliberal, que no fue «solapada», sino abiertamente antidinástica (8-9), a ejemplo de los obispos de Murcia desde José A. de Azpeitia hasta Francisco Landeira (278). Basta examinar *La Verdad a todos*, de Ángel Tineo Heredia, publicado en 1881 al crearse la Unión Católica. El joven franciscano exclaustado se ponía al lado de los carlistas de Nocedal. De su intransigencia ni siquiera salvaba a Pío X, por haber firmado el Concordato (311 y 204).

Se forjó así una imagen del fraile como un conspirador (130). Recogida en la novela, fue uno de los tópicos de la llamada cuestión religiosa en el cambio de siglo. El anticlericalismo español de entonces fue marcadamente antimonástico

Justificado o no, los regulares fueron «a remolque del carlismo» (135). No puede decirse que ese hecho se utilizara como pretexto para acusarlos de deslealtad hacia Isabel II.

Se equivocaron. Don Carlos fue derrotado en 1839. Lo provisional se prolongaba más allá de lo previsto (114-115). La Santa Sede y el gobierno central de la orden encararon esta situación con normas jurídicas. Los frailes vieron los sucesos como «revolución

satánica». Así juzgaron el destronamiento de Isabel II (283). Liberal era sinónimo de rechazable (331). El liberalismo, un «instrumento de la masonería» (195 y 336). Los estudiantes de Santiago y luego los de Cehegín se formarían en ese espíritu (371).

La restauración de las órdenes monásticas y regulares y la aparición de los llamados «nuevos institutos» fue posible gracias al liberalismo. Se iniciaba así una rectificación en la política regalista del antiguo régimen que no se consolidaría hasta cien años más tarde. No pudo ser durante la II República, cuya Constitución apenas estuvo en vigor los años que duró aquel régimen. En 1902, en pleno debate sobre la regulación legal de las asociaciones, una ley de policía contra las congregaciones, el joven Azaña defendió su libertad para asociarse.

La restauración de los franciscanos buscó la vuelta a la vida regular. El modelo, desde finales del siglo XVIII, tenía un componente observante y conventual, que dejaba en penumbra la «vida apostólica». Eso reforzó la idea de que conventos y monasterios eran un anacronismo en una sociedad basada en la libertad individual. Eran incompatibles con la «nueva moralidad», es decir, con las pautas de conducta y las creencias inspiradas en la libertad. Fue ella la que unificó la inspiración política de los distintos grupos liberales. Desde ella se les autorizaría o se les prohibiría el «ejercicio de la potestad espiritual» (15 y 43).

Aquellos años vieron aparecer los nuevos institutos, dedicados primero a la hospitalidad o beneficencia y, posteriormente, a la enseñanza, acogidos a la libertad de enseñanza (300-301). A ellos no les afectó la política liberal (33 y 206-207). La Santa Sede creía en 1838 que «en medio del siglo» podrían los regulares ser un «ejemplo» para el pueblo y sus compromisos de pobreza y castidad (114-115). Balmes creyó que esa situación permitiría una presencia nueva de la Iglesia entre los pobres (201). Algunos monasterios comenzaron a vivir de su trabajo en la enseñanza (389). Y el restaurado convento de San Esteban de Cehegín abrió en 1886 una escuela primaria (399).

En esta orientación, los franciscanos contaban con los terciarios franciscanos, tan activos en el movimiento social católico, y con la llamada de León XIII (324).

Hace unos años consideré poco preciso hablar de «restauración» de las órdenes religiosas en España. Fue una innovación. El movimiento congregacional crece en la medida en que se estabiliza el Estado liberal en la segunda mitad del siglo XIX. A esa tendencia «se acomodan» las órdenes anteriores. La tutela jurídica de lo nuevo en 1901 quedó anulada veinte años más tarde, al aplicarles el código de 1917.

Vistas así las cosas, el concordato de 1851 ni legalizó a los regulares ni favoreció su resurgimiento (224-226 y 234-236). La restauración no supuso el final de los «prejuicios antimonásticos» (386 y 198). Hubo concesiones para ampliar el apoyo social a la monarquía de Alfonso XII, pero no se modificó la legislación. Se explica así el tenor y el texto de la Real Orden de 10 de abril de 1878, autorizando la apertura de San Esteban (341). En 1904, el convenio concordatario entre el gobierno de Maura y la Santa Sede, no aprobado por el Senado, jamás tuvo vigencia. Ningún otro gobierno, ni siquiera conservador, intentó presentarlo de nuevo a las Cortes.

En su conjunto, las dos partes de esta obra son un modelo excelente de lo que debe hacerse en historia. Un texto documentado como éste permite analizar a partir del relato. De ese modo, más allá de la retórica, que inventa, y del poder, que administra la memoria, la historia nos conduce a la experiencia vivida por quienes la hicieron y sufrieron.

Cristóbal Robles Muñoz

MIRA ABAD, Alicia: *Actitudes religiosas y modernización social. La prensa alicantina del Sexenio Democrático (1868-1973)*, Universidad de Alicante, Alicante, 1999, 183 pp.

A tenor de la pervivencia e incluso renacimiento de las formas religiosas a finales de esta centuria, se está cuestionando la creencia en que inexorablemente la modernización iba a traer consigo la desaparición de todos los credos. El espíritu del siglo XIX, que contraponía en cierto sentido ciencia a religión, ha dado paso a un replanteamiento teórico en las disciplinas sociales y también entre los historiadores que se interesan por los fenómenos de tipo espiritual, desde el convencimiento de que la modernidad convive con diversas maneras de entender la religión.

La lectura de este libro invita a reflexionar sobre el proceso de modernización social y el papel desempeñado por la Iglesia y la religión en el mismo. La actual renovación de la historiografía española permite enriquecer los análisis más estructurales de historia de las instituciones –las investigaciones tradicionales sobre las relaciones Iglesia-Estado– con aquellos centrados en la presencia de la religión y la propia Iglesia en la sociedad. Contamos ya con numerosas publicaciones, desde planteamientos cada vez más científicos, sobre las políticas laicistas de los gobiernos liberales y republicanos españoles, y la respuesta de la institución eclesiástica a tales medidas.

En este contexto, nos encontramos ante un estudio sobre lo que Revuelta denomina la secularización actitudinal. A pesar de la dificultad de delimitar y analizar elementos como las opiniones, los sentimientos y las mentalidades, el resultado es plenamente satisfactorio. La obra, por tanto, menciona las iniciativas adoptadas por los gobiernos revolucionarios –libertad de cultos, matrimonio civil, secularización de cementerios–, pero sin limitarse a ellas, interesándose por la respuesta social que encontraron.

Una característica sobresaliente de la historia española es la destacada influencia social y política de la Iglesia, la permanencia en la mentalidad colectiva del discurso teórico elaborado por dicha institución. La modernización española no supuso el abandono absoluto de la religión, sino que el catolicismo dejara de ser el único eje vertebrador de los valores y principios imperantes. Frente a posibles visiones simplificadoras y reduccionistas, se recuerda que la realidad mostraba una pluralidad de actitudes. A pesar de lo que se suele creer, durante el Sexenio sólo una minoría de los defensores de la secularización social parte de presupuestos vinculados al agnosticismo o al ateísmo.

La nota dominante es una variedad de proyectos en el seno del catolicismo, desde la defensa acérrima de las tesis de la Santa Sede, caracterizadas por una actitud defensiva ante los cambios sociales, a los partidarios del regreso al cristianismo primitivo y de la reforma de la Iglesia. Nos encontramos en el comienzo del proceso secularizador todavía, lejos de las posiciones extremas del primer tercio de este siglo. Los revolucionarios conciben a la Iglesia como un obstáculo al proceso modernizador, pero distinguen entre institución eclesiástica y sentimientos religiosos. Por ello se insiste en la importancia de una vía intermedia en este debate: un deseo explícito de renovación de la Iglesia desde presupuestos católicos, que con frecuencia se olvida en los planteamientos historiográficos que aluden al conflicto clericales-anticlericales.

Otro rasgo definitorio del pasado español que aflora en estas páginas estriba en la debilidad programática y teórica de los revolucionarios del Sexenio, que se plasma en la dependencia teórica de las propuestas que surgen en otras naciones católicas, en especial de Francia. Con frecuencia la retórica y el voluntarismo, la confianza en un progreso que llegará de forma necesaria, sustituyen a programas concretos y meditaciones pausadas sobre la presencia de la religión y la Iglesia en la sociedad española. Las manifestaciones revolucionarias se ven lastradas por la incapacidad de elaborar un cuerpo doctrinal sólido y vinculado a la realidad.

Conviene retener esta idea, pues en el análisis en torno a la secularización se suele destacar la endeblez ideológica de los defensores de la Iglesia, sin reparar en la correspondiente fragilidad teórica en el campo progresista, caracterizado por la falta de claridad y rigor en sus propuestas. Como expone la autora, además existe en ocasiones una notable incoherencia entre la encendida oratoria revolucionaria y la práctica, con la pervivencia de formulismos religiosos, la presencia de autoridades en las ceremonias o un lenguaje impregnado de términos católicos.

La elección del periodo escogido no es casual. Durante el Sexenio se experimenta un especial interés por estos asuntos debido a la existencia de la libertad religiosa y la desaparición de la censura, coyuntura que hizo posible el afloramiento de opciones diversas al catolicismo oficial. Representa también un acierto la consulta de una prensa vinculada abiertamente a diversas opciones ideológicas, que refleja explícitamente una pluralidad de respuestas ante el fenómeno religioso, pero que además se erigía en creadora de opinión. Aunque se limite al examen de la prensa de Alicante, el panorama trazado abarca toda España y los debates planteados trascienden con mucho la realidad local, demostrándose una vez más que, al margen del ámbito objeto de estudio, la solidez de un análisis se fundamenta en el rigor metodológico y conceptual, del que es buen ejemplo este libro.

Mónica Moreno Seco

LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio: *Blas Infante y el despliegue del andalucismo*. Málaga. Editorial Sarriá. 2000, 93 pp. + ilusts.

Inteligente biografía del que es hoy reconocido como el «Padre de la Patria Andaluza». El profesor Lacomba no se conforma con la ejecutoria personal de Blas Infante (1885-1936). El trabajo que comentamos es en buena medida la historia del impulso por la recuperación –material y moral– de Andalucía, por el reencuentro del pueblo andaluz consigo mismo.

El proyecto de Infante es una propuesta regeneracionista, integradora y solidaria. Y en ese contexto, Andalucía irrumpe como principio y fin de su vida y de su obra. Por ello, trazar su perfil vital y seguir su aventura andaluza es bosquejar un pedazo de la historia de Andalucía.

La monografía se articula en torno a seis capítulos perfectamente entrelazados. El primero está dedicado a la infancia y juventud del prohombre andaluz. Niñez en Casares, donde se inicia su contacto con el mundo rural y la problemática del campesino andaluz, temas éstos fundamentales de su pensamiento.

Estudiará en Granada, donde se vinculará a las corrientes regeneracionistas, conocerá el krausismo y el anarquismo y se despertará su interés por los más variados temas, que le acompañarán el resto de su vida: metafísica, moral, filosofía alemana, historia andaluza..., y, sobre todo, se encontrará con el tercer ingrediente de su futuro andalucismo: la cultura de Al-Andalus.

Más adelante, ya como notario de Cantillana –entre 1910 y 1915–, buscando su propio camino participará en los diseños y debates que tienen por objeto Andalucía. De otro lado, conectará con el georgismo, que pasará a ser el sustento teórico de su programa económico. Cerrará esta etapa con su libro fundamental, *Ideal Andaluz* (1915), en donde están ya trazados los aspectos esenciales de su planteamiento sociopolítico para Andalucía.

El despliegue del andalucismo regionalista (1916-1918) se aborda en el siguiente capítulo, teniendo como plataforma de actuación los Centros Andaluces, que se van creando paulatinamente, y como órgano de expresión la revista *Andalucía*, fundada en 1916.

Para entonces, el pensamiento de Infante se vertebra en torno a tres ejes básicos. Uno era la reforma política, cuyo núcleo sustancial consistía en la propuesta de un regionalismo descentralizador y solidario, que hiciese posible la autonomía andaluza en el contexto de un régimen federativo. El segundo, la reforma económica que, partiendo de la doctrina georgista, resolviera el problema de la tierra en Andalucía. Por último, la reforma municipal, que permitiera a los municipios andaluces una amplia autonomía.

Será con el andalucismo nacionalista (1919-1931), objeto del tercer capítulo, cuando el movimiento experimente la clarificación ideológica y programática que le conducirá a la adopción de unas posiciones radicalmente autonomistas y decididamente nacionalistas y federalistas. Sin embargo, tras el golpe de Estado de Primo de Rivera y el asentamiento

de la Dictadura, el andalucismo se retirará a una especie de exilio interior, cesando su actividad pública.

Los años 1931-1936 se contemplan en el cuarto capítulo. El problema de la tierra, como hemos visto, era un aspecto medular del programa económico del andalucismo. De aquí su apoyo y su participación en el Proyecto de Reforma Agraria de la Comisión Técnica, de 1931, en el que, junto con otros expertos, intervinieron P. Carrión y B. Infante, que aportaron sus planteamientos georgistas. De ahí la desilusión ante el rechazo gubernamental del mismo, que se acentuó luego por la escasa eficacia real de la Ley de Reforma Agraria de 1932.

Con la II República, el movimiento ha alcanzado la madurez, reorganizándose en Junta Liberalista de Andalucía y retomando con más fuerza su lucha por la autonomía. El objetivo al que se tenderá, desde el mismo 1931, es el de la formulación de unas Bases a partir de las cuales redactar el Estatuto. Muchas serán las condiciones adversas que habrá que superar para alcanzar esa meta. Entre otras: la conflictividad social persistente, a causa de la problemática económica andaluza; la resistencia de los partidos políticos, poco proclives a la autonomía; la reticencia de las provincias andaluzas a confluír en una organización regional. Sólo los andalucistas trabajarán incansablemente en esa dirección. Será una tarea agotadora que, finalmente, culminará en la Asamblea de Córdoba de enero de 1933. No obstante, esa esperanza se verá truncada casi de inmediato con el advenimiento de los gobiernos de derechas.

El éxito del Frente Popular en febrero de 1936 abrirá de nuevo expectativas ilusionadas. Pero el estallido de la guerra civil –de la «incivil» guerra civil, en expresión de Infante– será un golpe decisivo para la esperanza recobrada, arrastrando a la muerte, al exilio y al olvido a hombres e ideas.

El libro se cierra con la emergencia de un nuevo andalucismo, que coincide con los años finales del franquismo y, sobre todo, en los primeros de la transición democrática. Se produce entonces un lento proceso de recuperación de los postulados andalucistas y de la figura de Blas Infante, y comienzan a retomarse las propuestas autonomistas-regionales defendidas en tiempos pasados. Comenzaba el despliegue de una Andalucía que alcanzará la autonomía plena. Parecía cumplirse de esta manera el viejo sueño de Blas Infante y los andalucistas.

Pedro M^a Egea Bruno

VÍCTOR ARROYO, J.: *La Banca privada en Aragón, Valencia y Murcia entre 1920 y 1935*. Bilbao. BBVA. Informaciones: Cuadernos de Archivo, núm. 62-63. 2000, 147 pp.

Desde 1993 el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria viene publicando –bajo el rótulo de *Informaciones: Cuadernos de Archivo*– una serie de monografías sobre la Banca y las

más diversas empresas, desde mineras, metalúrgicas, ferroviarias, marítimas, hasta hidroeléctricas y de construcción naval.

La presente publicación completa la larga colección dedicada al sistema financiero español. En función de la misma se puede establecer que en el área contemplada conviven diversas realidades: casas de banca y comerciantes banqueros; bancos de ámbito local, provincial y regionales que se plantean su expansión con potentes redes operativas; y, bancos de carácter nacional. Junto a esta convivencia sincrónica, que se va resolviendo en detrimento de las pequeñas creaciones tradicionales, el Banco de España está presente, al igual que la banca extranjera, de manera especial en el espacio levantino.

El autor comienza por establecer las bases del mercado aragonés, con una visión de la personalidad del sistema financiero que opera aquí a principios de los años veinte y su evolución posterior, para delimitar la situación que se vivía en 1935. Acto seguido expone de forma pormenorizada el comportamiento y actividad de las diversas entidades que lo configuraban.

Todo ello se aquilata con otros perfiles, como la modalidad de fundación de bancos y el proceso de concentración regional; la índole de banca esencialmente mixta, como la generalidad de la banca privada en España en aquel momento histórico; las diversas coyunturas que se suceden y su peculiaridad interna, desde el comportamiento de los recursos de que disponen hasta la inversión que realizan con los mismos, pasando por la creación coyuntural del fondo para fluctuación de valores entre 1931 y 1934, siguiendo las directrices del Consejo Superior Bancario.

La conclusión es clara. La base económica sobre la que actuaba la banca en Aragón pasaba por situarse en las cercanías de sectores productivos de carácter agropecuario, como era la producción y distribución en el mercado interior de sus trigos, remolacha, aceite y vino, que atraviesan en esta etapa una marcada crisis sostenida y vaivenes dentro del marco general de los años veinte, que se acusa en mayor medida en los años treinta.

Con referencia a las tres provincias de Valencia y al mercado de Murcia, se realiza un análisis siguiendo los mismos parámetros: puntos de partida y de llegada; rasgos bancarios de forma individualizada; y, globalización de los mismos.

En el mercado levantino se reproducen todas las posibilidades de hacer banca en la España de entre guerras. La representación de modelos tradicionales es muy alta e importante. También sobresale por la dinámica de su banca regional, asistiéndose a unas alteraciones con desarrollos y desapariciones acentuadas. El Banco de Cartagena cambia su sede social a Madrid en 1920, el Banco de Castellón se constituye en 1921; y, el Banco Comercial Español desaparece en 1927 al fusionarse con el Banco Español de Crédito, emergiendo desde 1927 el Banco de Valencia, con una fortísima expansión en los años siguientes. En resumen, tal actividad concluye en un movimiento concentrador que capitanea el Banco de Valencia, dejando al margen las entidades de menor magnitud.

Por último, también se da cita la banca extranjera. En Valencia de forma directa y en Murcia de manera indirecta. No en vano, en 1920 tienen sucursal abierta en la plaza de

Valencia el Crédit Lyonnais (desde 1900), el London County..., la Societé Générale, el Anglo South American Bank y el Banco Español del Río de la Plata.

En definitiva, un trabajo minucioso que cubre una importante laguna en esta área de conocimiento. A destacar el importante arsenal estadístico, al que se acompañan gráficos y láminas.

Pedro M^a Egea Bruno

ESCUADERO ANDÚJAR, Fuensanta: *Lo cuentan como lo han vivido. (República, guerra y represión en Murcia)*. Prólogo de Carmen González Martínez. Murcia. Universidad de Murcia. 2000, 300 pp.

Como tendremos ocasión de comprobar, nos encontramos ante un trabajo ambicioso por su temática y contenido, con una metodología precisa, a pesar de su carácter novedoso, al construirse fundamentalmente sobre fuentes orales e iconográficas.

Uno de los muchos méritos de la monografía es ciertamente la recuperación de estas fuentes, tarea más que necesaria al tratarse de una información con graves riesgos de perderse. Por ello quisiera aprovechar la ocasión para felicitar a las doctoras Encarna Nicolás Marín y Carmen González Martínez que desde hace años vienen impulsando desde la Universidad de Murcia la creación de una fonoteca provincial. De los primeros frutos de este proyecto es, justamente, el libro que comentamos, presentado inicialmente como memoria de Licenciatura bajo la dirección de la última de las profesoras citadas.

No es el caso de defender aquí –ni siquiera es necesaria tal defensa– el rigor metodológico que subyace en el empleo de la imagen y la palabra frente a trasnochados academicismos que, curiosamente, alientan pretendidas renovaciones de la disciplina. Esos «novísimos» –cuyo denominador común se reduce a la teoría de las consecuencias inintencionadas– constituyen la negación de la historia, que se convierte como señala Fontana en una herramienta mellada, en proyectil sin carga, en simple fuego de artificio.

Modelos que, glosando a Marx, no son otra cosa que la «cama de Procusto de las reglas sociológicas». El debate como vemos es antiguo. Lo expresaba bien Engels en el *Anti-Dühring*: «nuestra concepción de la historia no es ningún instrumento de construcción a la hegeliana, sino que es, ante todo, un instrumento en y por medio del estudio». En fin, como escribió Gramsci: «La realidad es rica en las combinaciones más extrañas, y es el teórico quien está obligado a buscar la prueba decisiva de su teoría en esta misma extrañeza, a traducir en lenguaje teórico los elementos de la vida histórica, y no viceversa. Es la realidad la que ha de presentarse según el esquema abstracto».

Como sostiene Carmen González en el prólogo, el estudio de Fuensanta Escudero tiene como objetivo principal «... la esperanza de recuperar historias que sólo se susurran al oído, la esperanza contra el olvido...». Restaurar la Historia con mayúscula diría

yo. La historia de los vencidos en la guerra civil, la historia de los represaliados en la larga noche de la dictadura, la historia de los olvidados por la transición a la democracia, cuando se barrió esta memoria –la memoria de todos– bajo las alfombras de la interesada amnesia de los de siempre.

Una obra perfectamente construida, articulada en tres bloques bien definidos. El primero está dedicado a los años de la Segunda República, abordando la expectativas despertadas por su proclamación, las condiciones de vida y trabajo, la escuela, la cultura popular y las diversas manifestaciones y espacios del ocio.

En el segundo se aborda el tiempo de la Guerra Civil: las estrategias de participación, la movilización general de hombres y mujeres, la profunda alteración de la vida cotidiana y la irrupción de la violencia en la retaguardia.

El tercer capítulo desentraña la memoria de la represión franquista: detenciones, juicios y fusilamientos, la vida dentro de las cárceles y campos de concentración, la depuración de los funcionarios, los castigos infamantes, la violación, la manipulación ideológica y la satanización de los derrotados. Frente a ello, fue preciso levantar destrezas de supervivencia, revestir las venas con piel espesa.

Después de leer este magnífico trabajo, sólo puedo pensar en *Los santos inocentes* de Delibes. Una historia de dolor y de miseria que hace suya la autora. Me explico, por ello, que Fuensanta Escudero no haya podido sustraerse a un cierto sentido épico, convirtiendo en categoría histórica los valores del sufrimiento. La emoción y el estremecimiento laten en todos y cada uno de los testimonios recogidos, quince en total. La vida no cabe en una página de historia, pero aquí la historia se hace vida.

Esa vida se hace más próxima con la profusa utilización de imágenes que quedan integradas en el texto y son el texto mismo: faenas agrícolas, labores femeninas, quehaceres artesanales, pequeños comercios, fiestas populares, los ámbitos del recreo, instantáneas individuales y familiares, colectivos sociales y políticos, multitud de presas, recuerdos escolares y, sobre todo, el luto de las viudas, la soledad de las gentes –por no decir de la mujer-, la atónita mirada de los niños y la mueca ante la adversidad.

El libro se cierra con un anexo donde se recogen las notas biográficas de los entrevistados, hombres y mujeres nacidos entre 1904 y 1954, algunos de los cuales todavía prefieren guardar el anonimato. El miedo a la palabra o la memoria como subversión del orden establecido.

También en este apartado figuran algunos de los materiales empleados por la autora para contrastar y completar el hilo argumental de su reflexión, esencialmente fondos hemerográficos, pero también documentos oficiales, cartas y notas biográficas.

En definitiva, una obra de lectura obligada que toma el pulso –sobre la carne viva y sin ánimo de cicatrizar– a tres generaciones marcadas en distinta medida por un tiempo histórico que hasta ahora se nos había cercenado a todos. Catarsis colectiva frente a la sacralizada desmemoria.

Pedro M^a Egea Bruno

LÓPEZ GARCÍA, Bernabé: *Marruecos político. Cuarenta años de procesos electorales (1960-2000)*, Centro de Investigaciones Sociológicas nº 176, Madrid, 2000.

El análisis de procesos electorales, con la posibilidad de combinar enfoques que van desde el microanálisis hasta el estudio de los procesos en un tiempo largo, constituye un modo privilegiado de presentar la riqueza de matices que todo juego político implica. El estudio de los procesos electorales que han tenido lugar en Marruecos desde los primeros años de su independencia hasta nuestros días es el objeto de estudio de la última obra del profesor Bernabé López García.

El libro toma como base una obra del autor aparecida hace veinte años en la misma colección (*Procesos electorales en Marruecos (1960-1977)*) a la que se ha dado nueva forma con el añadido de algunos capítulos y la reescritura de otros. El interés del objeto tratado se acrecienta considerando que los últimos comicios analizados son las elecciones de septiembre de 2000.

Del mismo modo que sucediera en la última obra de López García (*Marruecos en trance. Nuevo Rey. Nuevo siglo. ¿Nuevo régimen?* reseñado en el número anterior de esta revista), el conocimiento del autor arroja nueva luz sobre un juego político poco conocido, que va desde el pugilato entre fuerzas que tiene lugar en el escenario marroquí de la postindependencia, el enfrentamiento y colaboración de los partidos y Palacio durante el reinado de Hasán II y los nuevos aires de los primeros meses del de Mohamed VI.

El control del campo político y del juego electoral se pone de manifiesto en los diferentes procesos, empleando para ello técnicas que afectan al dibujo de las circunscripciones, a la conversión de votos en escaños y al mantenimiento de elecciones indirectas susceptibles de ser utilizadas como correctivo de las directas. El juego de los partidos y sus alianzas, programas, candidatos y campañas son contextualizados para reconstruir la historia del Marruecos más reciente. El ritmo de celebración de elecciones y sus resultados muestran las debilidades del sistema, especialmente el desequilibrio entre el ejecutivo y el legislativo que trasluce la falta de operatividad del Parlamento.

El autor destaca el control del juego político desarrollado desde Palacio. En cada una de las ocasiones las elecciones son convocadas y marcados los temas para el debate. En cada proceso se asiste a dos fenómenos especialmente interesantes como son la atomización de las fuerzas políticas desde el tronco inicial del Partido de la Independencia o Istiqlal y la constitución de alianzas electorales, de difícil desarrollo posterior. Ambos fenómenos son contrarios a lo que acontece en otros sistemas –donde prima la concentración de fuerzas y escasean las alianzas preelectorales– y tienen como resultado un debilitamiento del sistema del que partidos políticos y ciudadanos son los más perjudicados.

Por la proximidad en el tiempo interesa especialmente el capítulo séptimo. En el juego político marroquí de la última década la alternancia controlada de partidos puede ser interpretada como una nueva fase del juego, incluso como un modo de transición

política. La discusión previa a la reforma constitucional de 1996 y el posicionamiento de las fuerzas políticas en el referéndum de su aprobación, así como las elecciones legislativas de 1997 y la posterior constitución del «gobierno de la alternancia» son episodios de la historia reciente de Marruecos con consecuencias aún hoy en día.

En el epílogo queda reseñada la indudable importancia del campo electoral y abiertos numerosos interrogantes sobre las futuras elecciones del 2002. La actuación del nuevo soberano en el proceso y el posible nuevo gobierno que salga de las urnas serán observados con detenimiento. Quizás se mantenga el control del grupo dominante que poco haría por cambiar las reglas del juego, utilizando las antiguas para establecer su propio control del campo político. También es posible que se dé el reclamado cambio de la ley electoral y que se abra el campo político a nuevas fuerzas, facilitándose un proceso transicional completo.

Ana I. Planet